

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20609976854	Fecha de envío :	23/08/2024
Nombre o Razón social :	HUK IMPORT EXPORT CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:27:37

**Consulta:** Nro. 1

**Consulta/Observación:**

Podrían proporcionar mas informacion sobre la AMBULANCIA URBANA, CAMIONETA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE, el presente procedimiento de selección tiene por objeto de contratación ADQUISICIÓN DE (3) UNIDADES DE VEHICULOS AEREOS NO TRIPULADOS (...), QUE FORMAN PARTE DE UNA IOAAR QUE CONTIENEN OTROS BIENES QUE SE CONTRATARAN MEDIANTE OTROS PROCESOS DE SELECCIÓN; LOS MISMOS QUE PODRAN VISUALIZARSE EN LA PLATAFORMA DEL SEACE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código : 20487913791

Fecha de envío : 26/08/2024

Nombre o Razón social : TECHQUK S.A.C.

Hora de envío : 22:32:35

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Al revisar las especificaciones del DRONE observamos lo siguiente:

1.se observa que el Max Pitch angle 30° (modo P, sistema de visión frontal habilitado: 25°), debe retirarse o replantearse, ya que en otra especificación indica que el modo de vuelo debe ser Angulo de paso máximo: 30° (modoN, sistema de visión hacia adelante habilitado:25°)¿ , lo que genera confusión en la selección del equipo adecuado.

2. Se observa que la Velocidad máxima de ascenso modoS: 6m /s modo P: 5m/s, para una mejor elección del equipo es mejor considerar un solo valor para la velocidad máxima de ascenso de 6m/s.

3. Se observa que la Velocidad máxima de descenso (vertical): modoS: 5m /s modo P: 3m/s, para una mejor elección del equipo es mejor considerar un solo valor para la velocidad máxima de descenso de 5m/s.

4. Se observa que en la especificación Tiempo de carga (usando la estación de batería inteligente BS60): 70 minutos 15 °C a 45 ° C): 130 minutos 0 °C a 15° C ), menciona el modelo BS60 evitando la pluralidad de marca. Por lo tanto, se sugiere considerar la batería del control remoto se debe cargar como máximo en 2 horas, esto puede variar de acuerdo con la temperatura ambiente, se sugiere tomar en consideración para promover una mayor diversidad en la oferta.

5. Se observa que en la especificación Carga: Use un cargador USB con especificación de 12V/2A Potencia nominal: 17 W, esta limitando la capacidad de carga, por lo que es necesario ampliar un rango de potencia que puede ir entre los 15W hasta los 65W con cargador tipo USB ó USB-C, y con un voltaje entre 12 V a 20 V).

De no acoger nuestra observación corren el riesgo de caer en desierto ya que no existiría ningún modelo en el mercado que cumpla esta características como se han planteado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 3.1.1

Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE PROCEDERÁ A SUPRIMIR EN TODOS SUS EXTREMOS:

¿ Max Pitch Angle 30 ° (modo P, sistema de visión frontal habilitado: 25 °)

¿En la parte de Velocidad Máxima De Ascenso Modo P: 5 m / s

¿En la Velocidad Máxima De Descenso (Vertical) Modo P: 3 m / s

¿ Tiempo de carga (usando la estación de batería inteligente BS60): 70 minutos (15 ° C a 45 ° C); 130 minutos (0 ° C a 15 ° C)

¿ En el Tiempo de carga: y 15 minutos (Uso de un cargador USB con especificación de 12V / 2A)

SE INCLUIRÁ TAMBIÉN EN EL APARTADO Tiempo de carga: 2 horas (Máximo).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Tiempo de carga: 2 horas (Máximo).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20602363539	Fecha de envío :	28/08/2024
Nombre o Razón social :	TCONSERG GROUP S.R.L.	Hora de envío :	12:26:22

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE EN EL LITERAL E) DEL NUMERAL 2.2.1.1.-DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA SE SOLICITA LA PRESENTACION DE: Las ofertas que presenten los postores deberán estar acompañados de un detalle; mediante cuadro de características técnicas del bien ofertados, sustentados con brochures y/o catálogos y/o manuales y/o folletos y/o fichas técnicas u otro documento técnico (en español o acompañado por la traducción conforme al art. 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado), debidamente firmado por el fabricante, representante y/o distribuidor de la marca, AHORA BIEN, RESPECTO A LA PRESENTACION DE DICHA DOCUMENTACION FIRMADA POR EL FABIRCANTE, RESPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR DE LA MARCA OFERTADA, ES UNA EXIGENCIA QUE LIMITA PARA PARTICIPACION DE POSTORES, DEBIDO A QUE, ALGUNAS MARCAS NO TIENE DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS EN EL PAIS, ADEMÁS DE QUE EN ALGUNOS CASOS LOS CATALOGOS P FICHAS TENCNICAS SON DE ACCESO PUBLICO A TRAVES DE LAS PAGINAS WEB DE LOS FABRICANTES PERO SE PUEDE TENER ACCESO A ELLAS SIN LAS FIRMAS, MOTIVO POR EL CUAL QUE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION SUPRIMIR LA EXIGENCIA DEL LA PRESENTACION DE LA MENCIONADA DOCUMENTACION FIRMADA POR EL fabricante, representante y/o distribuidor de la marca.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION El comité de selección, en coordinación con el area usuaria interpreta que es de suma importancia que el potencial proveedor tenga la autorización del fabricante o un distribuidor autorizado de la marca ofertada; para garantizar el soporte técnico solicitado, y las garantías correspondientes, sin embargo se adiciona una segunda opción a lo estipulado y las bases integradas dirá lo siguiente, EL POSTOR SUPLETORIAMENTE, PODRA PRESENTAR MEDIANTE DOCUMENTO LA AUTORIZACION DE LA MARCA O DISTRIBUIDOR Y/O REPRESENTANTE DE LA MARCA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION. Adicionalmente, se tiene a bien DETALLAR QUÉ CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECÍFICOS DEL BIEN PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN SER ACREDITADAS POR EL POSTOR, y se modificará lo establecido en el literal e) del punto 2.2.1.1 del CAPITULO II

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El postor supletoriamente, podrá presentar mediante documento la autorización de la marca o distribuidor y/o representante de la marca para participar en el procedimiento de selección" CARACTERISTICAS ESPECIFICAS A ACREDITADAS POR EL POSTOR PARA EL EQUIPO PRINCIPAL (DRONE): - PESO -PESO MAXIMO DE DESPEGUE - PRECISION DE DESPLAZAMIENTO - RESOLUCION DE CAMARA FPV CARACTERISTICAS ESPECIFICAS A ACREDITADAS POR EL POSTOR PARA EL ACCESORIO(CAMARA DE VISION TERMICA INFRARROJA): - PESO - RESOLUCION DE VIDEO DE CAMARA CON ZOOM -LENTE DE CAMARA CON ZOOM.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20602363539	Fecha de envío :	28/08/2024
Nombre o Razón social :	TCONSERG GROUP S.R.L.	Hora de envío :	12:26:22

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION ACEPTAR BIENES, CON ESPECIFICACIONES TECNICAS CON CARACTERISTICAS SIMILARES, SUPERIORES O MAS ACTUALIZADAS, DEBIDO A QUE DE LA REVISION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS SE ADVIERTE QUE ESTAS SE ENCUENTRAN, DEFASADAS, EXISTIENDO EN EL MERCADO VEHICULOS TRIPULADOS CON SIMILARES O SUPERIORES CARACTERISTICAS A LAS SOLICITADAS DEBIDO A LA A ACTUALIZACION DE LA TECNOLOGIA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN DESPUES DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MOTIVADO POR LAS DIVERSAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES SE PROCEDE A MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL BIEN. ASI MISMO SE PUEDE IDENTIFICAR QUE LA OBSERVACIÓN PLANTEADA POR SU REPRESENTADA NO CONTIENE PUNTOS ESPECIFICOS, Y DEBIDO A ESTO NO SE LOGRA IDENTIFICAR QUE CARACTERITICAS SON OBJETO DE POSIBLES CUESTIONAMIENTOS. POR ULTIMO, EN RELACIÓN A SU OBSERVACION, SE ACEPTARAN CARACTERISTICAS SIMILARES O SUPERIORES O CON MEJORES CONDICIONES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código : 20602363539

Fecha de envío : 28/08/2024

Nombre o Razón social : TCONSERG GROUP S.R.L.

Hora de envío : 12:26:22

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SE SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION ESPECIFICAR DE MANERA CLARA CUAL ES EL PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, PUESTO QUE EN EL NUMERAL 1.9 DEL CAPITULO I DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES SE ESTABLECE UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DIAS CALENDARIOS, SIN EMBARGO EN EL NUMERAL 5 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ELABORADAS POR EL AREA USURIA SE ESTABLECE DOS PLAZOS DE ENTREGA UNO DE 80 DIAS CALENDARIOS Y OTRO DE 30 DIAS CALENDARIOS LO QUE GENERA CONFUSION, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION ESTABLECER DE MANERA CLARA CUAL SERA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** .      **Literal:** .      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE MODIFICARA:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 80 DIAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

SE SUPRIMIRA PARA EVITAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL APARTADO Teniendo como plazo de almacenamiento mínimo: 30 días calendarios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20602363539	Fecha de envío :	28/08/2024
Nombre o Razón social :	TCONSERG GROUP S.R.L.	Hora de envío :	12:26:22

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

EN EN NUMERAL 6 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REQUERIMIENTO ELABORADO POR EL AREA USURIA SE SOLICITA UN NUMERO DE HORAS DE CAPACITACION, LA MISMAS QUE EXIGE QUE SEA DESARROLLADA EN LAS ONSTALACIONES DE LA ENTIDAD, SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION ESTABLECER QUE LA CAPACITACION PUEDA DESARROLLARSE DE MANERA VIRTUAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, YA QUE EL BIEN MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES SENSIBLE Y DELICADO EN SU UTILIZACION Y AMERITA QUE SEA SUPERVISADO DE MANERA PRESENCIAL POR PERSONAL CAPACITADO EN EL USO Y MANEJO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20602363539	Fecha de envío :	28/08/2024
Nombre o Razón social :	TCONSERG GROUP S.R.L.	Hora de envío :	12:26:22

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE RESPECTO AL FACTOR DE EVALUACION MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TENCIAS NO ESTA CLARO SI SE REFIERE A QUE LA MARCA DEL BIEN OFERTADA UENTA CON ALGUNA CERTIFICACION INTERNACIONAL, POR LO QUE SE SOLICITA CORREGIR DICHO FACTOR CON EL OBJETIVO DE QUE LOS POSTORES TENGAN CLARA LA INFORMACION PARA EL CUNMPLIMIENTO DE DICHO FACTOR DE EVALUACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION; De conformidad con la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN, constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la Entidad. De esta manera, se solicitan las certificaciones estipuladas, al ser el bien un producto con altos estándares tecnológicos. Por otro lado se puntualiza que es un factor de evaluación, de este modo no limita la participación de postores. Por último, se precisa que en la descripción de la forma de acreditar el factor de evaluación se detalla de forma lo establecido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código : 20609087341

Fecha de envío : 29/08/2024

Nombre o Razón social : GRUPO GLOBAL JOBS E.I.R.L

Hora de envío : 00:56:21

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

EN EL LITERAL 1.9 DE GENERALIDADES DICE: PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de SESENTA (60) DIAS

CALENDARIOS, sin embargo en el capítulo III: requerimiento solicitan 80 días calendarios, se solicita la aclaración respectiva. Por otro lado menciona plazo mínimo de internamiento a 30 días calendarios; el mismo que también se solicita la aclaración respectiva; y suprimir de ser el caso. En este mismo contexto, y de prevalecer el plazo conforme al requerimiento se recomienda reformular los factores de evaluación en relación al plazo de entrega

**Acápite de las bases : Sección: General**

**Numeral: I**

**Literal: 1.9**

**Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE MODIFICARA:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 80 DIAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

SE SUPRIMIRA PARA EVITAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL APARTADO Teniendo como plazo de almacenamiento mínimo: 30 días calendarios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARA:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 80 DIAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código : 20609087341

Fecha de envío : 29/08/2024

Nombre o Razón social : GRUPO GLOBAL JOBS E.I.R.L

Hora de envío : 00:56:21

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

CAPITULO III REQUERIMIENTO PUNTO6

PAGINA 24

La capacitación se debe realizar netamente para operación manejo. Mas no para mantenimiento preventivo ni correctivo por que los mantenimientos se generan por los mismos representantes de la marca por especialistas de la misma lo cual está prohibido la reparación o mantenimiento por personas no autorizadas de la marca.

Del mismo modo especificar que tipo de capacitación se desea sobre la operación y manejo de los equipos como pueden ser:

CAPACITACION EN MANEJO O:

TOPOGRAFICA

VUELO BASICO

FOTONOMETRIA

SEGURIDAD

CAPACITACION DE PILOTAJE PARA LICENCIA QUE TIENE UN COSTO EXTRA

SE TIENE QUE ESPECIFICAR POR QUE SON DIFERENTES TIPOS DE CAPACITACIONES Y POR CADA UNA DE ELLAS HAY UN ESPECIALISTA.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: 6

Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN

DESPUES DE UNA EVALUACIÓN, DEFINEN EL TIPO DE CAPACITACIÓN REQUERIDA EN BASE A LAS NECESIDADES DEL AREA USUARIA. POR LO TANTO SE ACTUALIZA EL PUNTO 6, DE LA SIGUIENTE MANERA::

6. CAPACITACIÓN.

La capacitación se realizará para operación, manejo, vuelo básico del dron, y utilización de la cámara de visión térmica infrarroja, para personal técnico y operadores, según requerimiento del área usuaria, como mínimo para 08 personas, con 12 horas lectivas, se ejecutará en las instalaciones de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICARA:

6. CAPACITACIÓN.

La capacitación se realizará para operación, manejo, vuelo básico del dron, y utilización de la cámara de visión térmica infrarroja, para personal técnico y operadores, según requerimiento del área usuaria, como mínimo para 08 personas, con 12 horas lectivas, se ejecutará en las instalaciones de la entidad.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código : 20609087341

Fecha de envío : 29/08/2024

Nombre o Razón social : GRUPO GLOBAL JOBS E.I.R.L

Hora de envío : 00:56:21

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

SI BIEN ES CIERTO LA MARCA TIENE UN TALLER DE SOPORTE TECNICO. PERO EXISTE HORARIO DE TRABAJO Y SE CONSIDERA TAMBIEN LOS DIAS LABORABLES.  
LO CUAL SE ATENDERÁ EL SOPORTE DENTRO DEL TIEMPO DE GARANTÍA EN LOS HORARIOS Y DIAS LABORABLES.

LOS DIAGNOSTICOS Y REPARACIONES POR REPRESENTANTES DE LA MARCA TIENEN SUS HORARIOS Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: III

Literal: 9

Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

De acuerdo a las necesidades del área usuaria, y los trabajos que el bien materia de la contratación realizará, se manifiesta que serán utilizados en situaciones de emergencia; por lo tanto es necesario un soporte técnico a toda hora y en cualquier día o modo 24x7x365; con la finalidad de no detener las actividades expuestas. De la misma forma se identifica que del estudio de mercado arroja que existen pluralidad de postores que cumplen con dicho requerimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20609087341	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO GLOBAL JOBS E.I.R.L	Hora de envío :	00:56:21

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

SOBRE LA CARACTERISTICA TECNICA DE LA BATERIA INDICA TB60 LO CUAL ES YA DE UN EQUIPO DESCONTINUADO SU REEMPLAZO SERIA LA TB65.

POR LO CUAL CAMBIARÍA ALGUNAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Acápite de las bases : Sección: General      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE SUPRIMIRA EN TODOS SUS EXTREMOS CON RESPECTO AL TIPO DE BATERIA A UTILIZAR:

¿ Aprox 6.47 kg (con dos baterías TB60)

¿ batería de iones de litio 18650 (5000 mAh @ 7.2 V)

SE INCLUIRA LO SIGUIENTE EN BATERIA INTEGRADA TIPO:

¿ Batería Integrada Tipo: Li-ion de 5880 mAh o superior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCLUIRA:

¿ Batería Integrada Tipo: Li-ion de 5880 mAh o superior.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20609087341	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO GLOBAL JOBS E.I.R.L	Hora de envío :	00:56:21

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

SI BIEN DICE SE CONDIERA 3 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DURANTE EL TIEMPO DE GARANTIA DE 12 MESES LO CUAL DEBE SER PROPORCIONAL QUE CORRESPONDERIA CADA 4 MESES Y ANULAR DONDE INDICA 30 HORAS DE VUELO QUE SE PUEDEN CUMPLIR MUY RAPIDO Y LOS MANTENIMIENTOS SERIAN CONTINUOS Y A DESTIEMPOS.

Acápite de las bases : Sección: General      Numeral: III      Literal: 8      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE SUPRIMIRA EN TODOS SUS EXTREMOS:

30 horas de vuelo (lo que se cumpla primero).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20609087341	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO GLOBAL JOBS E.I.R.L	Hora de envío :	11:25:50

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité selección, en sus especificaciones Técnicas solicitan el modelo de batería TB60, se recomienda considerar la batería TB65, siendo esta la última actualización, que, además contiene las siguientes mejoras: SE HAN MEJORADO CON RESPECTO TIENE UNOS DISIPADORES PARA ENFRIAMIENTO MAS RAPIDO TIENEN de 200 a ciclos 400 CICLOS DE CARGA MAXIMA REDUCIENDO LOS CICLOS DE VUELO

Acápites de las bases : Sección: General      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE SUPRIMIRA EN TODOS SUS EXTREMOS CON RESPECTO AL TIPO DE BATERIA A UTILIZAR:

¿ Aprox 6.47 kg (con dos baterías TB60)

¿ batería de iones de litio 18650 (5000 mAh @ 7.2 V)

SE INCLUIRA LO SIGUIENTE EN BATERIA INTEGRADA TIPO:

¿ Batería Integrada Tipo: Li-ion de 5880 mAh o superior

ASI MISMO SE ACLARA QUE SE ACEPTARAN BATERIAS CON CAPACIDADES SUPERIORES A LO SOLICITADO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCLUIRA:

¿ Batería Integrada Tipo: Li-ion de 5880 mAh o superior.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:35:52

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita :

Max pitch angle 30° (modo p, Sistema de vision frontal habilitado 25° )

Se consulta , hay equipos actuales que presentan mejores características como : 30° En modo N y con el sistema de visión frontal habilitado: 25° , esto lo podrán tomar como mejora ¿?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 3      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE PROCEDERÁ A SUPRIMIR EN TODOS SUS EXTREMOS:

¿ Max Pitch Angle 30 ° (modo P, sistema de visión frontal habilitado: 25 °)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:35:52

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita :

Velocidad máxima de ascenso -: modo s 6 m/seg , modo p 5 m/seg

Se sugiere colocar en general velocidad máxima de ascenso 6 m/seg , ya que las características descritas son de un equipo discontinuado

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 3      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE PROCEDERÁ A SUPRIMIR EN TODOS SUS EXTREMOS:

¿En la parte de Velocidad Máxima De Ascenso Modo P: 5 m / s

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:35:52

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita :

Velocidad máxima de descenso vertical : modo s 5 m/seg , modo p 3m/seg

Se sugiere colocar en general velocidad máxima de descenso vertical 5 m/seg , ya que las características descritas son de un equipo discontinuado .

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE PROCEDERÁ A SUPRIMIR EN TODOS SUS EXTREMOS:

¿En la Velocidad Máxima De Descenso (Vertical) Modo P: 3 m / s

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:35:52

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita:

Resistencia máxima al viento : 12 m/seg como mínimo

Se consulta , la resistencia máxima a la velocidad del viento ,seria tomada como la misma característica ¿?

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE DETALLA QUE LA RESISTENCIA MÁXIMA A LA VELOCIDAD DEL VIENTO Y LA RESISTENCIA MÁXIMA AL VIENTO ES LA MISMA: 12 m/s

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:35:52

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita:

01 camara de visión térmica infrarroja

Las características técnicas de la cámara que están solicitando son para una cámara descontinuada por tanto consultamos es posible que consideren como mejora la cámara H30 <https://enterprise.dji.com/zenmuse-h30-series/specs> Que además de ser la ultima generación es compatible con el drone.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE DETALLA QUE EN LA ELABORACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SE TOMO COMO REFERENCIA LAS CARACTERISTICAS MINIMAS CON LAS QUE DEBE CONTAR DICHO BIEN; POR LO TANTO EL AREA USUARIA MANIFIESTA QUE SE ACEPTARÁN BIENES, CON ESPECIFICACIONES TECNICAS SIMILARES O SUPERIORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código : 20524743532

Nombre o Razón social : GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.

Fecha de envío : 29/08/2024

Hora de envío : 18:35:52

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

La entidad solicita :

Debe contar un taller autorizado en la ciudad del departamento de Lambayeque o colindantes que garantice la disponibilidad de servicios y repuestos por el periodo de garantía requerida y ofertada .

Se observa estos equipos son de alta tecnología por tanto sus centro autorizador por el fabricante siempre se ubican en la capital de cada país , por ello se sugiere considerar como taller autorizado que se encuentre en Lima . Además se debería exigir una carta de distribuidor autorizado por el fabricante a fin de garantizar que los especialistas puedan atender de manera idónea .

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2**

**Literal: 3**

**Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE ACEPTARA QUE EL TALLER AUTORIZADO SE ENCUENTRE UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA, CON LA FINALIDAD DE TENER UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES, POR OTRO LADO NO SE IDENTIFICA LA NECESIDAD DE EXIGIR UNA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR EL FABRICANTE PUESTO QUE LIMITARIA LA PARTICIPACIÓN, Y EL POSTOR ES RESPONSABLE DE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DEL REQUERIMIENTO, INCLUIDO LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y RESPUESTOS DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA. FINALMENTE, EL COMITE DE SELECCIÓN IDENTIFICA QUE AL SER UN REQUERIMIENTO MINIMO EL CONTAR CON TALLER AUTORIZADO DE SERVICIOS Y REPUESTOS YA NO CORRESPONDE EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE EN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN, LOS MISMOS QUE SERAN SUPRIMIDOS Y EL PUNTAJE SE TRASLADA AL PRECIO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:35:52

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Se considera la realizacion de tres mantenimientos preventivos durante todo el periodo de garantía de los equipos , según el siguiente detalle 01 mantenimiento preventivo cada 04 meses o 30 horas de vuelo  
Estos mantenimientos deben incluir : la revisión de los sistemas , limpieza a detalles de los componentes internos , el reemplazo de las piezas necesarias para el buen funcionamiento del equipo.

Exigir al proveedor un mantenimiento cada 4 meses o 30 horas de vuelo , es algo muy innecesario generalmente con un solo manteamiento preventivo anual es mas que suficiente para el equipo , además no podemos incluir el costo de reemplazos de piezas , ya que no tendríamos un costo fijo de los componentes del drone.  
Por ello solicitamos un mantenimiento preventivo anual sin incluir los costos de reemplazos de piezas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.2      **Literal:** 8      **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE DETALLA QUE EN LA ELABORACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SE TOMO COMO REFERENCIA LAS CARACTERISTICAS MINIMAS CON LAS QUE DEBE CONTAR DICHO BIEN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES. SIN EMBARGO SE ENTIENDE QUE 30 DEBERAN SUPRIMIRSE. SIN EMBARGO, SE REQUIERE OBLIGATORIAMENTE QUE SE HAGAN MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CADA 4 MESES, POR QUE EL BIEN SERA UTILIZADO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:35:52

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

. soporte técnico

La entidad solicita :

El soporte técnico puede ser telefónico y on site , tipo 24x7x365

El soporte técnico incluye diagnostico de fallas , cambio de repuestos ,partes y mano de obra sin costo alguno para la entidad

Se sugiere no incluir cambio de repuestos ,partes y mano de obra sin costo alguno para la entidad ya que no podemos tener definidos costos de los respuestos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.2      Literal: 9      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE PROCEDERÁ A SUPRIMIR EN TODOS SUS EXTREMOS EN EL APARTADO DE 9. SOPORTE TÉCNICO:

cambio de repuestos, partes y mano de obra, sin costo alguno para la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20524743532	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	Hora de envío :	18:35:52

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Garantía comercial del postor

Mas de 18 meses

Se sugiere considerar 18 meses como plazo máximo , y también se sugiere exigir carta de distribuidor autorizado por el fabricante en pro de garantizar que se cumpla de la manera mas eficiente la garantía del producto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: D      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

El área usuaria ha formulado el requerimiento en base a sus necesidades, siendo esta la responsable de la misma; sin embargo ; el comité de selección ha contemplado en las factores de evaluación otorgar puntaje al postor que mejore estas condiciones. En relación a la exigencia de solicitar carta de distribuidor autorizado, se contempla en las bases integradas que supletoriamente puede el postor presentar dicha documentación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SUPLETORIAMENTE, PODRA PRESENTAR MEDIANTE DOCUMENTO LA AUTORIZACION DE LA MARCA O DISTRIBUIDOR Y/O REPRESENTANTE DE LA MARCA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código : 20524743532

Fecha de envío : 29/08/2024

Nombre o Razón social : GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.

Hora de envío : 18:35:52

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Disponibilidad de servicios y repuestos

La entidad solicita :

LOCALIDAD 01 : Ciudad de Chiclayo Distrito de Chiclayo ¿ Provincia de Chiclayo

10 puntos

LOCALIDAD 02 : Ciudad de Lima

05 puntos

Todos los equipos de gran tecnología sus distribuidores y centros de reparación autorizados por los fabricantes , generalmente están en la ciudad de Lima , ya que es el lugar mas practico para las importaciones y adecuación del laboratorio por ello se sugiere considerar con 10 puntos que la LOCALIDAD 02 este en Lima y en 05 puntos LOCALIDAD 01 : Ciudad de Chiclayo Distrito de Chiclayo ¿ Provincia de Chiclayo

**Acápite de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 4**

**Literal: E**

**Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION

El factor de evaluación referido a la disponibilidad de servicios y repuestos se ha suprimido, porque el comité de selección ha identificado que es requisito mínimo contar con taller autorizado dentro del departamento de Lambayeque o departamentos colindantes; con la finalidad de obtener pronta atención ante cualquier desperfecto del bien.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (03) UNIDADES DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS - DRON DE LA IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, OMNIBUS Y EQUIPO DE AMBIENTES DE PROCESOS OPERACIONALES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI 2648077

Ruc/código :	20609087341	Fecha de envío :	29/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO GLOBAL JOBS E.I.R.L	Hora de envío :	19:07:19

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS EN LA PAGINA 23 EN EL PUNTO 3.1 SE DETALLA 2 TIPOS DE CAMARA SIN EMBARGO EN LA PAGINA 23 EN APARTADO DE "INCLUYE" SE SOLICITA UNA CÁMARA DE ACUERDO A ESO SE HACE LA PETICION DE ACLARACION RESPECTIVA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL PARTICIPANTE RAZÓN POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL DRONE INCLUYE DE FABRICA LA CAMARA FPV, Y ADICIONALMENTE SE ESTA SOLICITANDO COMO ACCESORIA EXTRA LA CAMARA DE VISION TERMICA INFRARROJA, POR LO CUAL SE MODIFICARA E INCLUIRA EN EL APARTADO DE Incluye

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

01 cámara Fpv Resolución: 960p o superior.